

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y SEIS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria setenta y seis del año dos mil veintiuno , celebrada el doce de octubre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta extraordinaria 033-2021, acta extraordinaria 034-2021 y acta ordinaria 075-2021
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Oficio MZ-AM-655-2021 (1), traslada oficio de la junta vial
 - 2- Modificación presupuestaria 08-2021 para su análisis, remitida por el encargado de presupuesto Fabián Alvarado.
 - 3- Oficio-DE-E- 258 -10-2021. Veda Publicitaria Época Electoral
 - 4- Correo de solicitud del ICE, solicita colaboración de exposición rodante
 - 5- Correo de invitación de Programa Foro FEDOMA REDCAF 2021.
 - 6- Oficio DFOE-LOC-0931(15172)-M-ZARCERO, oficio de la Contraloría General de la República, informe resultados índice de gestión de servicios municipales.
 - 7- Copia oficio MZ-DT-PAT-072-2021 (Oportunidades de Mejora VUI)
 - 8-Oficio-DE-E- 256 -10-2021 Unión Nacional de Gobiernos Locales, proyecto de ley 22672.
- 9- Oficio PZARC-129-2021, del Cura Párroco, Henry Valverde Valverde, solicita autorización de uso de vía cantonal.
- 10-Oficios del INVU PE-527-10-202, INVU DU-227-09-2021, envían respuesta a Municipalidad de Zarcero sobre trámite de visado.
- 11-Comunicado del Tribunal Supremo de Elecciones envían información de veda publicitaria de elecciones para el año 2022.
- 12- Acuerdo N° 24. Municipalidad Guácimo, agradecimiento voto apoyo
- 13- Oficio SM-0794-2021 de la Municipalidad de Esparza, solicitan mantenimiento de rutas nacionales.
- 14- Oficio Acue-Ord-72.13, de la Municipalidad de Corredores, apoyo acuerdo municipal.
- 15- Oficio DSC-ACD-526-10-2021 de la Municipalidad de Tibás.
- 16-Texto sustitutivo expediente 22391 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis ley DUA.
- 17- Texto sustitutivo expediente 22.520 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis “ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
- 18- Texto sustitutivo expediente 22.676- de la Asamblea Legislativa envían para su análisis ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
- 19- Texto sustitutivo, expediente 22.673 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

7-Informe del alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se reciba a los señores Esteban Cordero, Donald Aguilar, miembros del Ministerio de Seguridad Pública del proyecto Sembremos Esperanza, y al licenciado Fabián Alvarado, funcionario municipal, encargado de presupuesta. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1-Se recibe la visita de los señores Esteban Cordero, Donald Aguilar, miembros de la Fuerza Pública.

Esteban Cordero: se trabaja desde el ámbito preventivo, de la oficina Sembremos Seguridad del Ministerio de Fuerza Pública.

Donald Aguilar: es un honor colaborar y presentar el trabajo que se ha venido implementando, son diferentes fases del mismo.

Esteban Cordero: se lidera desde el viceministerio de preventivos, viene el proyecto tomado de un modelo que se implementa desde Colombia, busca priorizar los delitos mediante la participación ciudadana, se realiza a nivel cantonal. Se identifican las estructuras criminales, se desea ver cuáles operan en el cantón o cantones aledaños.

El tercer es la interacción de las instituciones, se logra mediante un proceso metodológico, es el ciclo de inteligencia, planeación, recopilación de información, elaboración y análisis.

Planeación: es un acercamiento con la municipalidad y Fuerza Pública del cantón por ser los actores principales logran entender el cantón, los distritos, población, se hace mediante encuestas, se va a INEC para ver la población según la última encuesta realizada, luego se saca el universo, arroja que hay 14489 habitantes aproximadamente, netquest es la calculadora que se utiliza, arroja la muestra, indica que son 375 encuestas las que se deben realizar.

Se manejó a nivel digital, estuvimos en la municipalidad y Fuerza Pública para buscar los líderes comunales.

Luego vamos a recolección de información tanto de percepción mediante las encuestas, se combina la percepción con las estadísticas, para ver lo que pasa se utilizan 6437 datos en 4 extractos diferentes de la comunidad.

Esos se convierten en información mediante tratamiento de la misma, se tiene que encasillar en una casilla de descriptores, lo que tenemos es que encasillarlas para cuantificar y ver las frecuencias.

Luego se da el punto tres que es el tratamiento, se busca priorizar, el diagrama de pared indica cuáles problemáticas reúne el ochenta por ciento de la información, cual veinte por ciento de problemática reúne el ochenta por ciento, el resultado fue 12 delitos y 10 riesgos sociales.

Primero es el consumo de drogas, consumo de alcohol, vía pública con deficiencia, deficiencia en alumbrado, desempleo, cuarterías, falta de inversión social, robo de ganado, tachas a vehículos y el robo a comercio, todo esto es un tema de seguridad que está entrando en riesgo social, estas problemáticas son las principales según las encuestas y estadísticas.

Hay que priorizar esas veintidós problemáticas son el tallo que hace que se regenere la problemática, cuáles son influyentes se da un análisis de información se hace contratar cada una de las problemáticas y darle una calificación para ver cuáles son influyentes y cuáles son análisis.

La cuarta es el análisis de información, se mete a un sistema, tiene cuatro cuadrantes, según el resultado las problemáticas son casi el motor, las problemáticas que genera las demás, lo que hacen es que esas problemáticas se van a ver afectadas, caso contrario van a tender a subir y se sube de control, cada una es un motor de más problemáticas.

En los dos cuadrantes superiores están las cuarterías, desempleo, deficiencia en alumbrado y violencia intrafamiliar.

El Cinco es el triángulo de las violencias, esta estrategia es el diagnóstico y busca atacar sus raíces, por qué se genera. De ahí genera propuestas, por el jefe de Fuerza Pública y el Alcalde. Para el desempleo es crear un plan de trabajo partiendo de principios de estudios socioeconómicos, creación de mesas de trabajo con empresas, Pemex y posibles soluciones, con la articulación de instituciones que permitan el desarrollo de mesas de trabajo. Crear publicidad para la atracción externa, incorporar una página web en la municipalidad para crear fuentes de trabajo mediante la bolsa de empleo que incluyan a las empresas y microempresas.

2-Atacar deficiencia alumbrado público, realizar visitas de campo con el objetivo de definir los más deficientes, identificar zonas con problema de alumbrado y de riesgo social para determinar que son los primeros en alumbrado público.

- 1- Atacar los hospedajes ilegales, que la municipalidad pueda crear un plan de trabajo, identificación de espacios ubicados para ese fin, determina la situación socioeconómica, apoyo mediante los bonos de vivienda y demolición de asentamientos en condición de precario. Se intervienen a la gente, así como la infraestructura que benefician pocos.
- 2- Consumo de alcohol en vía pública, se dan dos enfoques, uno es realizar acciones que intervengan las zonas de más incidencia, esto es la Fuerza Pública y patentes, incentivar las denuncias clandestinas de venta de licor, son básicamente las licoreras, son bares a cielo abierto, vamos a atacar esos locales que permiten esas actividades, para que por medio de la denuncia saber cuáles son los puntos.

Ya se están realizando algunas acciones, esas son las líneas de acciones que se llevan a cabo, se desea mitigar esas problemáticas.

La percepción de seguridad y de eficiencia de la Fuerza Pública es lo que la mayoría de la gente ve en un cantón, la inseguridad, para este cantón son numerosos los comentarios positivos, decían que Zarceró es un cantón seguro, que la Fuerza Pública es eficiente. Es bueno señalar lo positivo.

Síndico de propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: usted se refiere del asunto de las cuarterías, bien es sabido que las cuarterías hay mucho nicaragüenses, no tienen documentos, mucha gente vive del bono de vivienda, hace la casa, dejan la vieja y es una manera después de alquilarla, conozco muchos lugares, ¿qué se puede hacer en el momento que la gente hace construcción, para que se le dé seguimiento y la demuela para que no sea usada como cuartería?

Presidente Municipal: los bonos cuando se otorgan tienen un régimen de restricción de disponibilidad del inmueble, se da al propietario para que la utilice con la finalidad en la cual se le donó, no puede sacar beneficio económico, nada más para vivir en ella.

Pasado el tiempo, la propiedad llega a ser de la persona en su totalidad y se elimina la limitación para que la utilice como un bien común y corriente. Si se encuentran dentro de ese periodo se puede denunciar

Con respecto a las casas superan esos límites, si están dando un uso incorrecto, lo que corresponde es al Ministerio de Salud, Fuerza Pública, verificar las actividades ilegales que se dan, posteriormente se verán si se puede denunciar la actividad ilegal junto con el propietario porque puede haber responsabilidad compartida.

Síndico de propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: el compañero Esteban se refiere a cuarterías, se aprovechan del bono y la casa vieja es la que aprovechan. ¿Qué se puede hacer para que apeen la casa vieja, esas casas se prestan para muchas cosas?

Presidente Municipal: las casas viejas desgraciadamente son infraestructuras de la propiedad y derecho de personas, no se puede obligar a destruir para que la utilice para esos fines, la infraestructura no se puede derrumbar, se puede utilizar para cualquier cosa, a no ser que se encuentra en situación deplorable y el Ministerio de Salud así lo decreta, que es inhabitable.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecerles por la presentación y felicitarlos, es un estudio completo, con datos de información, en los primeros resultados se menciona drogas, a nivel general existe la percepción de que hay drogadicción, ha ido avanzando y hay que tomar acciones para no perder el control, no vemos sicariatos y otros delitos, si hay que ir identificando esos problemas, el tema de cuarterías es bastante complejo, Zarcero como cantón agropecuario tanto los lecheros como los agricultores necesitan mano de obra, no sabemos cuántos hay, hay que levantar un censo para saber, el erradicar todas esas cuarterías toma su tiempo, se debe controlar para no caer en un tipo de situaciones peores, porque sabemos las condiciones en que la mayoría está, no se sabe cuántos hay, puede traer problemas sanitarios, drogadicción y prostitución, se debe buscar una solución integral para no eliminar la mano de obra hay que reglamentarla o legalizarla.

en el cantón se dice confiamos en la Fuerza Pública, tenemos una mala costumbre que los zarcereños no denunciamos. Hay que buscar los mecanismos para que cada vez que hay un delito se denuncie, si van al Ministerio de Seguridad Pública indican que en Zarcero a nivel de país es baja la delincuencia.

Deseo preguntar localmente cómo estamos con los recursos en unidades, efectivos, si son suficientes o se necesitan más para realizar un plan.

Esteban Cordero: los recursos no puedo dar respuesta porque no laboro ahí, hay que pedir al Capitán la información, nosotros somos una oficina asesora ajena, no puedo decir si es suficiente o no.

Las cuarterías las utilizan los que laboran a nivel de agropecuario, son emigrantes para poder no pagarles se aprovechan de las garantías, el problema lo genera la cuartería y los problemas que radican de ahí, se sigue manteniendo la mano de obra, y con las demás autoridades ver como atacar esas problemáticas, es evidente que a nivel país, el consumo de drogas es la prioridad de la problemática en los cantones, es la problemática que más se ve, hay que ver como buscamos que nuestros jóvenes no caigan, buscar como entretenerlos y mantenerlos alejados de ella.

La cifra negra así llamamos a las personas que no denuncian, hay personas que les da pereza ir a San Ramón a poner la denuncia y creen que no vale la pena, la estrategia está para realizarla año a año, vemos como esos riesgos hay que tomarlos en cuenta para que no se desencadene en delitos, se trata de mapear y tratar de mantenerlos.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: los felicito por el trabajo, es interesante lo que han descrito en la situación del cantón y abarcar la problemática, hay acciones que hay que tomar en cuenta, totalmente la disposición de ver en que ayudamos, hay una problemática más seria, los felicito por el trabajo.

Presidente Municipal: me preocupa el tema de la drogadicción, pero también el de las cuarterías, en vista de que todas las situaciones que se dan, hacinamiento, salud, población son niños los que comparten con todo tipo de adultos, y evidentemente dentro de estos lugares se dan delitos, abusos sexuales, alcoholismo, y demás, es una población vulnerable, sería bueno ver la condición social y ver los derechos de los niños.

Donald Aguilar: el producto final refleja la idiosincrasia del cantón, si hay preocupación por drogas, por dicha no está tan latente, tan visible en el cantón, sigue siendo la problemática en todos los cantones, hemos analizado desde la estrategia, si bien se observa el resultado en los factores priorizados son muy estructurales, que generan otros factores de riesgo, son muy estructurales, si se compromete a nivel estructural se puede mejorar y atacar las problemáticas que vienen, se está muy a tiempo desde mi experiencia.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: me parece importante enviar este informe al Consejo de Administración de Coopecar R.L.

Alcalde Municipal: agradecerles a todos, las líneas de acción que ya están bien enmarcadas, a la Fuerza Pública por el trabajo que realizan, aquí entra la gente de Unión Nacional de Gobiernos Locales, en conjunto con la Embajada Americana, para ver como solventar esas situaciones, con respecto a la cuarterías la única que hace una visita mínima es la que hace el Ministerio de Salud, con la finalidad de ver cómo vive la gente, hay que buscar como reglamentar a la gente que lucra, tras de ser fuerza los explotan cobrando un precio que vive asignada, agradezco a don Donald como a Esteban el jefe de ellos los autorizaron, vamos a pedir una exposición de Coopealfaro Ruiz, todas las respuesta se las vamos adjuntando a Coopecar, gracias por la oportunidades.

Esteban Cordero: el informe está en la página del Ministerio de Seguridad, en la pestaña de Sembremos Seguridad y dentro de ellas informes finales, invitarlos a que lo vean y agradecer por el espacio

Donald Aguilar: agradecer el espacio siempre la anuencia y la apertura para la estrategia, a don Ronald por siempre dar ese aporte para coordinar los procesos para la herramienta, quedamos a las órdenes para lo que necesiten para la estrategia Sembremos Seguridad y para el siguiente proceso que pronto conocerán.

2- Licenciado Fabián Alvarado presenta la modificación 08-2021 por un monto de ciento cuatro millones, cuatrocientos sesenta y dos mil ciento setenta y tres colones (C104 462 173). Regidor German Blanco: me gustaría una explicación con esa hidro lavadora me parece muy alto para la actividad que van a hacer, si es bomba muy grande no la van a meter en algunos lugares, si fuera que van a lavar todos los tanques porque algunos no están en fácil acceso, a casi todos no les llega el carro, me preocupa si es grande cómo lo va a arrimar, me gustaría me indiquen cómo va a ser, me parece muy cara, una bomba de 3500 libras que es más pequeña, de gasolina, con una manguera de quince o veinte metros se puede hacer el mismo trabajo.

Gilberto Briceño: la hidrolavadora va a ser para todo el servicio de la Dirección de Servicios Públicos, la idea es para limpiar aceras, cordones y caños, edificaciones municipales, colaboraciones en que lo tenga a bien el Concejo Municipal y la alcaldía, para el tema de mantenimiento de tanques, algunas nacientes que se pueda meter la traileta, esa es que llega a un camión, es alta, todo terreno, como las que tiene los cajones de los carros hilux, trae tanque con capacidad 600 litros, se va solicitar con un motor de 400 caballos de fuerza para que nos dé un alcance de presión de treinta o cuarenta metros, ya hemos hechos dos cotizaciones, dos estudios de mercado y una empresa alemana nos hizo la presentación, la municipalidad de Palmares adquirió una y costó alrededor de doce millones, está el proceso en SICOP, la diferencia de la que vamos a gestionar esa la diferencia es que trae caldera, gira agua caliente, vimos que la parte de agua caliente no se iba a aprovechar tanto, se está presupuestando con agua fría, la ventaja la trae la traileta, nos puede servir para transportar agua en caso de emergencia para transportar agua, donde falle, dentro de las características se puede regular hasta tal nivel para lavado de vehículos que puede ir donde está la maquinaria municipal que sufra imprevisto, para darle mantenimiento se puede trasladar, lo que hace caro ese equipo comparados con otros es la autonomía, que trae tanqueta certificada, certificaciones internacionales, se permiten sólo en Estados Unidos, si no tienen esas certificaciones no se pueden utilizar ese tipo de remolques, trae los sistema de freno de emergencia, el freno es reforzado, la altura nos permitirá entrar donde lleguen carros de doble presión y el motor es similar a un honda 400, esas son la ventajas, para poder ingresar con mangueras más largas y que la presión no se pierda y lo que es el lavado de cordón y caño que ahora no se pueden utilizar los herbicidas, ya con eso podemos dar solución a la comunidad porque eso corta el zacate con la presión.

Pueden consultar los procesos de Ay A y la Municipalidad de Palmares.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en noviembre del año pasado cuando se aprobó el ajuste de la tarifa de limpieza de vías, dentro de los proyectos para el 2021 estaba esta famosa hidrolavadora de cuatro millones quinientos, ahora dicen que van a comprar una más grande y más potente, con más características que se había establecido como proyecto, estamos hablando de ocho millones con quinientos mil colones, se está sacrificando la compra de una compostera, en la última reunión que tuvimos de mesa de trabajo de presupuesto con doña Laura indicaba que era muy importante para recibir los residuos orgánicos de algunas empresas agrícolas que empacan vegetales, eso llega a la municipalidad y es muy pesada y que era mejor un proyecto de compostaje, ahora vemos no va a ver compostera y se desea comprar una hidrolavadora.

Alcalde municipal hay muchas ideas que al final del periodo no se llevan a cabo, porque se prioriza y se trata de economizar, con el tema de la compostera que vimos en el TEC en Cartago, la que nos vendían costaba casi treinta y tres millones, empezamos a analizar y a raíz de lo que llega al plantel de basura orgánica es poca, una de las características es el alto consumo de electricidad porque debe trabajar las veinticuatro horas para procesar cien kilos de material que se convierte en orgánico al final una vez que el proceso se da.

Hicimos investigaciones en donde Coopebrisas está anuente que, si nosotros logramos recoger doscientos kilos, ellos los procesan en el abono orgánico, el tema de esta hidrolavadora, seguiré pensando para hacer los trámites con temporalidades de la Iglesia para que el parque sea dado en mantenimiento por la municipalidad.

La cámara de comercio está urgida porque el comercio se ve beneficiado con más visitas al parque, hay un proceso para posible apertura, se vería más beneficiado, cada vez que nos solicitan la intervención en limpieza teníamos una hidrolavadora, esta es una carreta con un tanque con todas las características no sólo sirve para Zarcero, sino a las otras comunidades del cantón.

Expone imprevistos que se dan por lo que se deben hacer las modificaciones, pone el ejemplo de la romana que un rayo quemó la máquina, hay cosas funcionales que se compran, en mejor comprar algo funcional.

Regidor Propietario German Blanco: comprendo claramente lo que son compras de emergencia o acciones a tomar de emergencia cuando algo urge, con respecto a la compostera me parece bien que se tome en cuenta a Coopebrisas, hay otros productores orgánicos que lo pueden utilizar se pueden bajar costos a la municipalidad. Con respecto a la bomba sigo viendo que me parece es cara y poco funcional, están buscando una traileta no sé cuánto mide la tanqueta, imagino ella trabaja con gasolina, yo he utilizado bombas de cien mil ochocientas libras y a eso no se le puede poner al concreto porque lo rompe, ni a las paredes de los tanques porque quitan la pintura, el aislante para el tipo de pinturas, una bomba de 5800 libras vale millón y medio y si lo que quieren es colaborar con las comunidades podrían tener tres de esas, y si lo que hace falta es una tanqueta para eso existe un camión cisterna que está con poco uso el cual se le puede adjuntar una bomba de ese tipo, respeto lo que se quiere hacer pero creo hay formas de economizar y hacer mejores inversiones.

Gilberto Briceño: procede a mostrar el equipo, son quinientos litros lo que vienen en el tanque, la ventaja de la hidrolavadora es que se regula la presión, puede regular la potencia, sirve para lavar carros, lo usamos en las paredes de la municipalidad, trae varios dispositivos para dispensar el jabón con el agua, trae varias manqueras, de largo hasta sesenta metros, puede llegar hasta cuatro mil libras de presión, se puede regular hasta para lavar carros, la ventaja del equipo es que configurable, según la necesidad y trae un sin número de boquillas que le vimos su utilidad. Nos han dado buenas referencias con las municipalidades e instituciones que lo utilizan.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en la parte de administración en servicios públicos se dice que se va a contratar un ingeniero externo para ver que se va a hacer, me llama la atención que administración incrementa setecientos mil colones en actividades protocolarias y sociales, no sé estamos en pandemia, no sé qué van a cubrir con ese rubro, en servicios jurídicos van a disminuir la inscripción de las propiedades, en Sicop se hizo un concurso, no sé si va a alcanzar con ese monto, quiero que me expliquen lo que va a cubrir

esos siete millones en diseño de la Marca Zarcero, si es que se va a encontrar una agencia publicitaria que tiene que ver un poco más sobre el diseño de la Marca Zarcero.

Alcalde Municipal: los setecientos mil colones es de actividades protocolarias y sociales, no hay nada protocolaria, todos los años en la iluminación del parque se nos invita para que seamos parte, el año pasado hicimos iluminación del árbol, este año se les está dando toda la misión a la municipalidad para organizar, vamos a coger un área para incentivar, para que no se pierda la tradición, nos toca organizar porque Coopealfaro Ruiz deja de lado la participación, es un monto que se va a meter para el área que nos corresponda, no son todos los setecientos mil colones, de los siete millones de colones la cuenta que se reforzó va para contratar una empresa publicitaria que se la hizo a IFAM, hemos hecho esfuerzos para hacer una hermanda con España, a raíz de que es necesidad para el cantón crear una marca, para ver si los microempresarios, pequeños micros y emprendedores puedan vender el producto con logo, es el inicio de un proceso de marca cantón, es el inicio de un gran proyecto y desgraciadamente nos corresponde hacerlo, para fomentar el cantón debemos invertir, es el inicio de consecución de una Marca Zarcero bien diseñada.

Gilberto Briceño: la Municipalidad de Zarcero hace bastante tiempo tiene presupuestado la plaza de ingeniero en construcción para el departamento de servicios públicos, en varias ocasiones el departamento de recursos humanos ha hecho la gestión para nombrar el profesional, no sé porque no se ha tenido oferentes, la necesidad existe, se tiene limitado los recursos en personal, consideramos tal vez por servicios profesionales se pueda conseguir más fácil, en los proyectos está el de cierre técnico, hay varias labores de obras civiles, se está variando la forma de contratación del profesional, lo que se hace es variar la contratación, vimos la necesidades del departamento una de las principales es el tema tarifario, es importante la contratación de profesionales, que tenemos visto como dos empresas que lo hacen de manera rápida, para el estudio tarifario, es importante siempre que lo haga una empresa externa, son más objetivos y va a ser más rápido porque en el departamento estamos limitados para el recurso humano.

Lo que es el cierre técnico la idea es comprar materiales porque si ustedes recuerdan en el ordinario 2020 va el proyecto, la idea es tener los materiales para darle continuidad al cierre técnico, lastimosamente ha estado abandonado, se han hecho análisis de informes, por falta de personal se ha dejado de lado, la idea es con los materiales iniciar con las mejores condiciones climáticas a principio de año.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: estoy de acuerdo en la mayoría de los puntos a modificar, no estoy de acuerdo con la compra de esa hidrolavadora tan cara, que quede en actas, con el resto estoy de acuerdo.

Regidor Propietario German Blanco: yo estoy de acuerdo en la modificación, que se debe invertir, para mi criterio esa hidrolavadora no es un proyecto necesario para la comunidad, si hubiera necesidad de ayudar con esa misma plata se puede comprar a cada comunidad, que quede en actas no estoy de acuerdo con la hidrolavadora,

Presidente Municipal: estoy de acuerdo, indicar que estoy de acuerdo con la compra de la hidrolavadora por el motivo técnico que los compañeros manifiestan, no es solamente un tema de comunidades o lavar aceras, sino que es un tema de extensión y disponibilidad para proyectos meramente institucionales por la distancia que presta este aparato, además por su versatilidad y potencia, al ser industrial estoy de acuerdo con lo demás y por lo expuesto.

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación 08-2021, por un monto de ciento cuatro millones, cuatrocientos sesenta y dos mil ciento setenta y tres colones (¢104 462 173). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Voto salvado de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, con respecto al tema de la compra de la hidrolavadora.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	-	-	5,000,000.00	-
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos			5,000,000.00	
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	5,000,000.00	2,220,000.00	-
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos			2,220,000.00	
5.01.01.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura		5,000,000.00		
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	-	700,000.00	-	-
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		700,000.00		
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	50,000.00	-	-
5.01.01.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		50,000.00	-	
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	-	550,000.00	-	-
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes		550,000.00		
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	50,000.00	-	-
5.01.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos		50,000.00		
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	700,000.00	-	-
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		100,000.00		
5.01.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		600,000.00	-	
5.01.01.5	Bienes duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	1,170,000.00	2,500,000.00	-
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		1,000,000.00	-	
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo			2,500,000.00	
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	170,000.00	-	-
5.01.01.6	Transferencias corrientes				
5.01.01.6.03	Prestaciones	-	1,500,000.00	-	-
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales		1,500,000.00		
Total de la modificación			9,720,000.00	9,720,000.00	
				-	
Justificación	<p>Disminuye la cuenta de sueldos fijos, ya que por el 2021 no se va a contratar la plaza de ingeniero de servicios públicos, por lo que con ese dinero se refuerza la cuenta de servicios de ingeniería. Disminuye la cuenta de Servicios Jurídicos, ya que, para el proceso de inscripción de las propiedades a nombre de la Municipalidad, no se va a utilizar la totalidad del dinero para el mismo, por lo que se utiliza parte de este para alimentar parte de las cuentas que necesitan cubrir gastos a corto plazo. Aumenta la cuenta de servicios de ingeniería, ya que requiere contratar los servicios de un ingeniero para llevar a cabo proyectos de la dirección de servicios públicos. Aumenta la cuenta de Actividades Protocolarias y Sociales, ya que se necesita cubrir el pago de distintas facturas que aplican en esta cuenta por lo que queda del año. Aumenta la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, para cubrir el pago de arreglos de los equipos de la dirección, principalmente celulares. Aumenta la cuenta de combustibles y lubricantes para cubrir el consumo de gasolina de los vehículos de la Administración así como la compra de desengrasantes de motores y grasas para la cadena de la motocicleta. Aumenta la cuenta de Materiales y productos metálicos, para cubrir el pago de la compra de llavines de la puerta del área de archivo que necesita cambio, ya que está dañado. Aumenta la cuenta de productos de papel cartón e impresos para comprar papel bond necesario para la administración Tributaria. Aumenta la cuenta de útiles y materiales de resguardo y seguridad para comprar los implementos necesarios para los inspectores. Aumenta la cuenta de equipo y mobiliario de oficina para llevar a cabo la compra de 2 escritorios para la oficina de los inspectores, 1 mueble arturito para el inspector y dos sillas de escritorio, una para el nuevo inspector y otra para el encagado de patentes. Aumenta la cuenta de Maquinaria y equipo diverso, para cubrir el pago de la compra de extintores necesarios para las áreas de archivo y servicios públicos. Aumenta la cuenta de prestaciones legales para pagar liquidaciones de exfuncionarios. Disminuye la cuenta de Equipo de cómputo ya que no se pretende utilizar la totalidad del presupuesto de esta cuenta.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.02	Auditoría Interna				
5.01.02.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	-	-	340,000.00	-
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos			340,000.00	
5.01.02.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	90,000.00	-	90,000.00
5.01.02.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		90,000.00		90,000.00
5.01.02.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	250,000.00	-	-
5.01.02.1.03.01	Información		250,000.00		
Total de la modificación			340,000.00	340,000.00	
				-	
Justificación	En virtud de que la plaza de asistente de auditoría está vacante, se toma recursos de la partida sueldos para cargos fijos, con el fin de reforzar el contenido económico del rubro de Información y proceder a la publicación de los reglamentos de la Auditoría Interna aprobados por el Concejo Municipal. Además, se adiciona recursos a la partida de aporte patronal para el ROP, debido a que para la cuota de setiembre el disponible ya resulta insuficiente y quedarían al descubierto los aportes de octubre a diciembre de 2021.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	-	-	35,500.00	-
5.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-		35,500.00	
5.02.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	35,500.00	-	-
5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios		35,500.00		
Total de la modificación			35,500.00	35,500.00	-
				-	
Justificación	Se disminuye la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales, con el objetivo de reforzar la cuenta de Herramientas e instrumentos, necesario para la adquisición de herramientas para la limpieza de vías.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios Sociales y Complementarios				
5.02.10.5	Bienes Duraderos				
5.02.10.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-	-	8,500,000.00	
5.02.10.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso			8,500,000.00	
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	8,500,000.00	-	-
5.02.06.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		8,500,000.00		
Total de la modificación			8,500,000.00	8,500,000.00	
Justificación	AMPARADOS EN LA LEY N° 9848 Para reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19. Se disminuye la cuenta de Maquinaria y Equipo Diverso de Servicios Sociales y Complementarios, fondos que estaban destinados para la compra de una compostera, sin embargo esta no se va a llevar a cabo para priorizar otro proyectos y en en este caso; para aumentar la Maquinaria y equipo para la producción de acueducto para la compra de La hidrolavadora industrial ser de alta presión, con un diseño totalmente móvil y modular, que facilite el manejo del equipo y su transporte.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	-	1,000,000.00	500,000.00	-
5.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción		1,000,000.00		
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte			500,000.00	
5.02.02.2	Materiales y suministros				
5.02.02.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	-	250,000.00	-
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios			250,000.00	
5.02.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	-	250,000.00	-
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario			250,000.00	
Total de la modificación			1,000,000.00	1,000,000.00	-
Justificación	Se disminuyen las cuentas de Textiles y vestuario, Repuestos y accesorios y Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, del servicio de recolección de basura para dar contenido presupuestario a la cuenta de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, con el objetivo de poder reparar la romana que se utiliza para llevar el control de pesos de los residuos solidos y otros pesos que lleva la Municipalidad de Zarceró				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.0	Remuneraciones				
5.02.10.0.03	Incentivos Salariales	-	415,000.00	-	-
5.02.10.0.03.01	Retribución por años servidos		415,000.00		
5.02.10.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	-	7,000,000.00	-
5.02.10.1.03.02	Publicidad y propaganda			7,000,000.00	
5.02.10.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	7,000,000.00	-	-
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		7,000,000.00		
5.02.10.2	Materiales y suministros				
5.02.10.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	-	-	415,000.00	-
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas			415,000.00	
Total de la modificación			7,415,000.00	7,415,000.00	
				-	
Justificación	<p>Aumenta la cuenta de Retribución por años servidos para adquirir cubrir estas remuneraciones por lo que queda del año. Disminuye la cuenta de publicidad y propaganda, para reforzar otros servicios de gestión y apoyo, tomando en cuenta que el dinero que estaba presupuestado para el mismo proyecto. Aumenta la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo para llevar a cabo el pago del diseño de la Marca Zarcero. Disminuye la cuenta de alimentos y bebidas ya que no se tiene contemplado gastar lo presupuestado en esta cuenta y reforzar la cuenta de anualidades.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios Sociales y Complementarios				
5.02.10.5	Bienes Duraderos				
5.02.10.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-	-	12,000,000.00	-
5.02.10.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso			12,000,000.00	
5.03.06.09	Proyecto Cierre Técnico Vertedero Municipal				
5.03.06.09.2	Materiales y suministros				
5.03.06.09.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	9,000,000.00	-	-
5.03.06.09.2.03.01	Materiales y productos metálicos		500,000.00		
5.03.06.09.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		4,500,000.00		
5.03.06.09.2.03.03	Madera y sus derivados		500,000.00		
5.03.06.09.2.03.06	Materiales y productos de plástico		500,000.00		
5.03.06.09.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		3,000,000.00		
5.03.06.10	ELABORACION DEL LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SERVICIO DE HIDRANTES				
5.03.06.10.1	Servicios				
5.03.06.10.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	3,000,000.00	-	3,000,000.00
5.03.06.10.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	3,000,000.00		3,000,000.00
Total de la modificación			12,000,000.00	12,000,000.00	
Justificación	<p>AMPARADOS EN LA LEY N° 9848 Para reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19. Se disminuye la cuenta de Maquinaria y Equipo Diverso de Servicios Sociales y Complementarios para aumentar las cuentas de Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados, Materiales y productos de plástico, Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento del proyecto de cierre técnico para comprar los materiales necesarios para realizar las obras contempladas en el plan de cierre técnico del vertedero municipal. El presupuesto establecido es para, construcción de chimeneas para el quemado de biogás, la idea es realizar exploraciones para determinar el potencial de biogás en sitio, en caso de no encontrar biogás se dejarán al menos 2 o 3 chimeneas para monitoreo. Construcción de drenajes, los drenajes van a servir para captar lixiviado, se tiene planificado la construcción de una red y su posterior tratamiento y muestreo. Construcción de humedal, está contemplado la construcción del humedal para el tratamiento de lixiviado. La última fase es la construcción de las lagunas de sedimentación pluvial. Aumentar la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo del proyecto de "Elaboración de los estudios tarifarios del servicio de acueducto y servicio de hidrantes" para contratar los servicios profesionales para la elaboración de los estudios tarifarios de los Servicios de Acueductos e Hidrantes que administra la Municipalidad de Zarco.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	951,673.00	-	-
5.03.02.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		951,673.00		-
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	-	5,951,673.00	-
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte			5,951,673.00	-
5.03.02.01.2	Materiales y suministros				
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	64,500,000.00	-	-
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		64,000,000.00		-
5.03.02.01.2.03.05	Materiales y productos de vidrio		500,000.00		-
5.03.02.01.5	Bienes duraderos				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	-	-	59,500,000.00	
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre			59,500,000.00	
Total de la modificación			65,451,673.00	65,451,673.00	
Justificación	Se solicita realizar dicha modificación para poder adquirir materiales y productos asfálticos (arena, piedra, base, block, subbase, concreto premezclado, alcantarillas) esto para la ejecución de proyectos de la Unidad Técnica y como prioridad la intervención del camino Tapezco- Palmira cuyo código de camino es el 2-11-021, y parcelas de León de Palmira código de camino 2-11-024, y de igual manera la Unidad Técnica requiere colocar una puerta de vidrio en el espacio de recepción, esto para evitar inconvenientes a futuro debido a que, esta zona se encuentra desprotegida y en ella se encuentran activos de valor. Por lo tanto, se disminuye las cuentas de vías de comunicación terrestre y mantenimiento y reparación de equipo de transporte.				

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 033-2021, ACTA EXTRAORDINARIA 034-2021

Acta extraordinaria 033-2021,

Aprobada por unanimidad, 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Acta extraordinaria 034-2021

Aprobada por unanimidad por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta ordinaria 075-2021

Aprobada por unanimidad por unanimidad 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-655-2021 (1), traslada oficio de la junta vial

Presidente Municipal: con la modificación presupuestaria se da por conocida la modificación, ya en tema se abarcó anteriormente.

2-Modificación presupuestaria 08-2021 para su análisis, remitida por el encargado de presupuesto Fabián Alvarado.

Presidente Municipal: Ya fue superado y votado el tema anteriormente.

3-Oficio-DE-E- 258 -10-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales., hacen de conocimiento la veda publicitaria en la época electoral.

Presidente Municipal: es de conocimiento para la administración, queda advertida con respecto al tiempo de veda de elecciones, se debe acoger de lo contrario puede existir algún tipo de consecuencias.

4-Correo de solicitud del ICE, solicita colaboración de exposición rodante, se están visitando todos los cantones del país, con su exposición Grupo ICE baluarte de la Costa Rica del bicentenario.

Presidente Municipal: le atañe a la administración para que haga sus diligencias con esa institución. Ellos van a enviar móvil con ciertos servicios e información, necesitan un lugar en el parque donde se les pueda asignar toma de agua y corriente.

El Alcalde Municipal solicita que le hagan llegar la nota.

5-Correo de invitación al Primer Foro de Diálogo e intercambio de experiencias para el fortaleciendo de la Agricultura Familiar en los Cantones miembros de la Federación de Municipios del Occidente de Alajuela (FEDOMA), Centro de Actividades Turísticas y Artísticas (CATA), Sarchí de Alajuela, 27 de octubre de 2021,9:00 am a 12:00 md

Presidente Municipal: los que desean estar presentes en los foros de diálogo de la agricultura familiar tienen las fechas de exposición y actividades.

Alcalde Municipal: en este tema me hicieron llegar la carta de entendimiento, don Juan Antonio Rodríguez, mañana las traslado a sus correos para que la analicen y luego proceder a firmar.

6-Oficio DFOE-LOC-0931(15172)-M-ZARCERO, oficio de la Contraloría General de la República, remite informe de los resultados de índice de gestión de servicios municipales.

Presidente municipal: la información es para la calificación de índice en el cual la municipalidad obtuvo calificación intermedia, es parte de la generalidad de la mayoría de municipalidades, una gran cantidad de municipalidades alcanzaron el nivel básico que representa un 91 % del total de ayuntamientos, ofrece oportunidades de mejora para que se verifiquen la situación de Zarcero.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es un nuevo índice, ahora se llama de índice de gestión de servicios municipales, ahora cambia la metodología de los puntos a evaluar, es importante que la administración analice todo, existe en la página de la Contraloría una matriz en donde vienen analizado cada servicio, en unas cosas estamos bien, hay mucha oportunidad de mejora, es importante que la administración y lo analicen seriamente, que se percaten de cómo mejorar, que vienen morosidades, viene si se evalúa o no los servicios, hay un plan de mejora, hay mucha información, me gustaría como Concejo Municipal, de tomar un acuerdo de solicitar a la administración de que nos pase un plan de cómo va a atender este índice para que se tomen las acciones, y que este índice no se meta un archivo y que venga el otro año venga y no se evalué, esto se hace para ver cómo está el desempeño de la

prestación de servicios, si tenemos que mejorar, si existe la oportunidad. aprovechemos las herramientas, que por departamento se tomen las acciones correspondientes.

Alcalde Municipal: este es un plan piloto, por eso el 91% está en intermedio, antes era la calificación de índice de gestión municipal como dice don Luis, la mayoría está intermedio, no estamos ni mal ni bien, tenemos que trabajarlo en conjunto, hay muchas situaciones no son es solo de pedirle a la administración que se ejecute, si no tenemos personal el personal que lo ejecute, la Contraloría pide acciones a mediano y largo plazo, pero no permite crear fuentes de trabajo para nosotros crear las necesidades, la respuesta que tenemos al igual que las demás es que hay que mejorar, parte de la problemática es que los departamentos son unipersonales, vamos a ver cómo podemos mejorar.

Licenciado José Rolando Pérez: según el oficio MZ- AI-063-2021, creo oportuno referirme al tema, este informe es remitido por la Contraloría General de la República a la alcaldía, es un insumo en el aspecto administrativo, es de suma importancia porque al evaluar integralmente el tema de servicios municipales, y ubicarnos a cada municipalidad en un rango determinado, nos permite a través de la herramienta que mencionaba don Luis Fernando, que está en la página web de la Contraloría, determinar específicamente dónde específicamente la Municipalidad de Zarceró puede incorporar mejoras, la finalidad de la Contraloría con estos documentos es precisamente motivar esos planes de mejora, que interactúe la alcaldía con el Concejo Municipal, retroalimentándose en cuanto a los aspectos que se pueden mejorar y sacarle provecho al informe, tomar en cuenta lo que indica el señor alcalde de las limitaciones presupuestarias, de organización más en la Municipalidad de Zarceró, que es relativamente joven, aún le falta una estructuración más fuerte para poder alcanzar mejores resultados, hay que tomar en cuenta en tema de cumplimiento, es muy bien visto que se analice el documento, se establezcan prioridades y acciones y que el Concejo Municipal conozca los resultado en conjunto en seguir adelante.

Presidente Municipal: voy a intervenir a lo referido por el regidor Don Luis Fernando Blanco, yo haría la advertencia correspondiente, al ser un tema de ejecución administrativa, el Concejo Municipal tiene que hacerse a un lado con respecto a lo que son las gestiones meramente de naturaleza administrativa, lo que nos corresponde es el conocimiento meramente de los resultados y análisis correspondientes, e incentivar a que hayan mejoras, sin embargo nosotros no podemos dar algún tipo de manifestación de cómo llevar la administración propia de nuestra organización municipal pues caeríamos en un error de coadministración, en este caso nos corresponde dar seguimiento, con respecto a indicar que va a ser la administración con la información generada en este oficio de la Contraloría le corresponde netamente a la administración.

Alcalde Municipal: está bien, siento que todas las ideas son claras sin van con el bien de fortalecer a la municipalidad, los insto que entre todos hagamos las mejoras en conjunto, no solamente la administración puede tener ideas, se ha visto en las mesas de trabajo han salido ideas buenas, insto a todos los que quieran arrimarse a unirse con nosotros, con analizar lo de la página, todas las ideas son válidas y con gusto los invito cuando quieran vengan, viene una época muy difícil que son estos tres meses, que la validación de todos estos temas hay que hacerlos en este tiempo, los insto a todos, analizamos el documento son lluvias de ideas, son parte de la municipalidad y no sólo es legislar, sino ideas que quieran dar bienvenidas sean.

Presidente Municipal: el que quiera unirse a mesas de trabajo está bien, pero por parte de un documento o acuerdo del Concejo Municipal estamos impedidos legalmente, podemos acercarnos, dar ideas, pero como acuerdo del Concejo Municipal hay que tener cuidado, no estamos imposibilitados.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo en ningún momento pretendo coadministrar, respeto la línea divisoria que hay entre un Concejo Municipal y la administración, es una recomendación de poder abarcar este índice de gestión, no hay que verlo como algo malo, es una oportunidad de mejora, con mucho gusto yo puedo colaborar con la administración, hay una información resumida en la página que salen muchos temas, se pueden analizar y se pueden dar recomendaciones a la administración para que las consideren, alguna de las evaluaciones que se hicieron es porque no se brindó la información, se hizo la consulta y el funcionario no la entregó, están solicitando las evaluaciones de cómo se dan los servicios, hay que ver como se evalúa, es sumamente importante porque hay mucha queja de los administrados y si no lo evaluamos, nunca nos vamos a dar cuenta de donde está el problema, muy de la mano a la evaluación hay un plan de mejora, con toda esa información hay una tabla Excel, que esa es la carnita de ese índice, si lo analizamos se puede sacar provecho. Lo importante es que salgamos adelante.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo don Luis cuando quiera bienvenida sea.

Licenciado José Rolando Pérez: deseo hacer una aclaración, el Concejo Municipal no debe meterse en labores administrativas, ni la auditoría, la razón por la que le remito el documento es porque contiene información relevante para el gobierno municipal, por lo tanto el Concejo Municipal debe estar enterado, debe tenerse claro las funciones de cada uno de los componentes del gobierno local, el gobierno ejecutivo y el gobierno político, el gobierno político representado por el Concejo Municipal, asume una posición receptora, el gobierno administrativo que lo lidera don Ronald es el que analiza, evalúa y puede proveer información respecto a lo que la Contraloría General de la República localizó, en esa información ahí se va a interactuar, se enriquece la situación y algo bueno va a salir para la municipalidad y claro separando los papeles, ustedes son una posición pasiva recibiendo, y don Ronald primero evaluando el informe luego preparar un resumen y proponerlo al Concejo Municipal y ahí se logra la conjunción de los interés, se enriquece la discusión y algo bueno puede salir. Se da por conocido el documento.

7-Copia oficio MZ-DT-PAT-072-2021 (Oportunidades de Mejora VUI)

Presidente Municipal: este un informe por el uso de ventanilla única de inversión, es importante que se lea y se le tome atención a lo que se arroja.

Acalde Municipal: la semana se hablaba de la implementación de VUI, yo le pedía Dixon que informara a Fedoma de la problemática que se tiene, va pasmada la situación que encontré.

Licenciado José Rolando Pérez: una aclaración, me parece que ese informe había sido conocido en otra sesión, el tema es un informe que preparó la Contraloría en seguimiento de en lo que es la tramitología de patentes, fomentando el comercio en el cantón, para recalcar que es un documento que la administración asume un papel activo preparando documentación, el Concejo conocerá el resultado y se completa la discusión.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la ventanilla única es necesaria para Film Freindly Zone, proyecto de PROCOMER.

8-Oficio-DE-E- 256 -10-2021 Unión Nacional de Gobiernos Locales, proyecto de ley 22672. Se acuerda apoyar el proyecto de ley 22672, "ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS, DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018". Aprobada por unanimidad , en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

9-Oficio PZARC-129-2021, del Cura Párroco, Henry Valverde Valverde, solicita autorización de uso de vía cantonal.

Presidente municipal: cuando se da autorización para la utilización de la vía cantonal se debe de hacer en forma parcial, se utiliza el 50% por si se diera una situación de emergencia, deben pasar solo a un lado, se les da la oportunidad para que procedan con la procesión correspondiente resguardando ese derecho por alguna emergencia

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: la nota que yo leí decía que se va cruzar por donde esta Importadora Monge, entonces van a tomar la ruta nacional , ahora dice que se sube a Guadalupe,

Presidente Municipal: lo que es el cruce en la ruta nacional no nos corresponde a nosotros, solamente damos la autorización a la ruta cantonal, los permisos de la ruta nacional deben gestionarla en otro lado.

9-El Concejo Municipal: acuerda autorizar la utilización de la vía cantonal, según lo solicitado en oficio -Oficio PZARC-129-2021, y croquis adjunto, firmado por el Señor Cura Párroco, de la Parroquia San Rafael, Zarcero, Henry Valverde Valverde, el permiso se otorga en forma parcial, para que sea utilizada en el 50%, por si se diera una situación de emergencia, y no se obstaculice el libre tránsito. La fecha del evento es para el domingo 17 de octubre del 2021 a partir de las 8 am. Aprobada por unanimidad , en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración., 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

10-Oficios del INVU PE-527-10-202, INVU DU-227-09-2021, envían respuesta a Municipalidad de Zarcero sobre moción del Oficio MZ-SCM-251-2021 remitido a las municipalidades e instituciones sobre trámite de visado.

Presidente Municipal: esta es la respuesta a la moción que enviamos solicitando informes al INVU sobre de visado de planos y es importante sea analizado y se comunique esta respuesta a todas las municipalidades e instituciones a las que se le remitió la moción para su análisis y verificación.

Regidor Propietario German Blanco: apoyo lo que usted comunica, y también se le debe dar seguimiento para ver cuándo van a durar en hacer la sesión cuando tengan el quórum y nos den un informe, no están informando nada.

Presidente Municipal: Esta respuesta los pone en mala situación, porque el acceso debe ser fluido y veraz, con respecto a lo que estamos solicitando, ya que la información es pública y deben entregar, debemos analizar la gestión, solicito analicemos a cuál comisión se debe trasladar.

Alcalde Municipal: solicita se le envíe el documento.

El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos de los oficios del INVU PE-527-10-202, INVU DU-227-09-2021, respuesta a oficio sobre moción del Oficio MZ-SCM-251-2021 de la Municipalidad de Zarcero sobre trámite de visados, a las municipalidades e instituciones. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

11-Comunicado del Tribunal Supremo de Elecciones envían información de veda publicitaria de elecciones para el año 2022.

Se da por conocida.

12- Acuerdo N° 24. Municipalidad Guácimo, envían agradecimiento por voto de apoyo a acuerdo municipal.

Regidor Propietario German Blanco: que importante se siente cuando le devuelven una respuesta, se siente apoyo, es importante seguir dando apoyo los acuerdos y responder las notas necesarias. Se toma nota.

13- Oficio SM-0794-2021 de la Municipalidad de Esparza, solicitan mantenimiento de rutas nacionales.

Presidente Municipal: es un grito de toda Costa Rica con respecto al descuido a las rutas nacionales, es un tema de naturaleza administrativa, hay un principio que debe aplicarse que es el de interés público generalizado, no se puede suspender actos que tienen beneficios y deben ser continuos para la población en general, la irresponsabilidad del Consejo de Gobierno, del Conavi, del MOPT de no activar en estos momentos el mantenimiento de las rutas nacionales, es para mí algo que no se debe dar y se va a traducir al Estado en un costo alto por el deterioro, solicito apoyemos este acuerdo municipal que emite la Municipalidad de Esparza, en donde solicita al Señor Presidente de la República, al Gobierno, Conavi, el MOPT, el mantenimiento de las rutas nacionales y darles ese respaldo.

Regidor Propietario German Blanco: ojalá se incluya la ruta 141 y parte norte que están en mal estado.

Presidente Municipal: se agrega la gestión de German Blanco

El Concejo Municipal acuerda apoyar el oficio SM-0794-2021 de la Municipalidad de Esparza, del acta N° **111-2021** de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno, **Artículo V**, inciso 3 que dice:

Tomar un acuerdo para solicitarle al Gobierno de la República al señor Presidente de la forma más rápida posible se reanuden los trabajos de conservación vial en todo el país, agregarle al apoyo que se incluya la ruta 141 y la parte norte del país. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración., 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth

Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

14- Oficio Acue-Ord-72.13, de la Municipalidad de Corredores, apoyo acuerdo municipal. Se toma acuerdo indicarles a la Municipalidad de Corredores que se les agradece el apoyo brindado. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración., 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

15- Oficio DSC-ACD-526-10-2021 de la Municipalidad de Tibás, envían moción para solicitar prohibir la doble postulación en elecciones municipales
Presidente Municipal: es una gestión a nivel ejecutivo con respecto a la doble postulación , que se incluyan los puestos de alcaldía, regiduría y Vicealcaldía, de mi parte lo veo bien, es para evitar el oportunismo, me parece de naturaleza moral, lo apoyo.

El Concejo Municipal acuerda apoyar el oficio DSC-ACD-526-10-2021 de la Municipalidad de Tibás, sesión ordinaria n° 075 celebrada el día 05 de octubre del 2021, solicitando prohibir la doble postulación en elecciones municipales. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración., 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

16-Texto sustitutivo expediente 22391 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis ley DUA. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de Comisión. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

17- Texto sustitutivo expediente 22.520 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis “ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de Comisión. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

18- Texto sustitutivo expediente 22.676- de la Asamblea Legislativa envían para su análisis ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de Comisión. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

19- Texto sustitutivo, expediente 22.673 de la Asamblea Legislativa envían para su análisis autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de Comisión. 5 votos de los Regidores

Propietarios Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.
José Rolando, esos expedientes ya hay uno fue publicado ley 22412,
Al ser las veintiún horas concluye la sesión

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL